

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2020

COMUNICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA CRCC S.A.

Apreciado Señor Accionista,

Me permito informarle que el 3 de septiembre de 2020 se llevará a cabo una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se someterá a su consideración, entre otros temas, una reforma a los Estatutos, la cual tiene como propósito disminuir el tamaño de la Junta Directiva, pasando de quince (15) a nueve (9) miembros principales sin suplentes, de los cuales cuatro (4) miembros deberán ser independientes y dos (2) miembros deberán ser representantes de los miembros liquidadores, independientemente de su condición de accionistas. En la misma reunión se considerará la elección de la Junta Directiva hasta marzo de 2022.

De conformidad con el procedimiento aprobado por la Junta Directiva para la postulación y verificación de las calidades de aspirantes a Miembros de la Junta Directiva de la CRCC S.A. de acuerdo con la conformación propuesta en la reforma de Estatutos antes citada, corresponde a los señores Accionistas postular candidatos para dicho cargo a más tardar el día **14 de agosto de 2020**. Si un candidato cumple con las condiciones generales y las calidades especiales para ser miembro independiente o miembro representante de un Miembro Liquidador, en caso de no ser elegido en alguna de dichas calidades, podrá integrar listas para la elección de los demás Miembros de la Junta Directiva, con las particularidades aplicables tratándose de un aspirante persona jurídica.

Para mayor información, encontrará el procedimiento para postulación y verificación de las calidades de los aspirantes a Miembros de la Junta Directiva en la página web de la Sociedad: www.camaraderiesgo.com (Gobierno Corporativo/Asamblea/Postulación Miembros Junta Directiva).

Para la postulación de aspirantes a Miembros de la Junta Directiva, los Accionistas deberán allegar a la Cámara los siguientes documentos según se trate de la postulación de candidato persona natural que tiene la calidad de independiente, candidato persona natural representante de un miembro liquidador, candidato persona jurídica representante de un miembro liquidador y para los demás miembros de la Junta Directiva, según se trate de persona natural o persona jurídica:

1. Candidato Persona Natural que tiene la calidad de Independiente:

- a. Formulario Hoja de Vida candidatos Junta Directiva – Persona Natural. (Por favor tener presente que son 5 hojas en el archivo en Excel).
- b. Carta de Postulación.
- c. Carta de Aceptación de la Postulación.
- d. Copia de la Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería o Pasaporte.
- e. Declaración de cumplimiento de calidades para postulados a ser miembros independientes de la Junta Directiva de la CRCC S.A.
- f. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales.
- g. Autorización para la Consulta en Centrales de Riesgo – Persona Natural.
- h. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

- i. Consulta de antecedentes y requerimientos judiciales.

2. Candidato Persona Natural representante de un Miembro Liquidador:

- a. Formulario Hoja de Vida candidatos Junta Directiva – Persona Natural. (Por favor tener presente que son 5 hojas en el archivo en Excel).
- b. Carta de Postulación.
- c. Carta de Aceptación de la Postulación.
- d. Copia de la Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería o Pasaporte.
- e. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales.
- f. Autorización para la Consulta en Centrales de Riesgo – Persona Natural.
- g. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- h. Declaración de cumplimiento de condiciones para postulados a ser miembros representantes de un Miembro Liquidador de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Natural.
- i. Consulta de antecedentes y requerimientos judiciales.

3. Candidato Persona Jurídica representante de un Miembro Liquidador:

- a. Formulario Hoja de Vida Candidatos Junta Directiva – Persona Jurídica.
- b. Carta de Postulación.
- c. Carta de Aceptación de la Postulación.
- d. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia.
- e. Declaración de cumplimiento de condiciones para postulados a ser miembros representantes de un Miembro Liquidador de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Jurídica.
- f. Declaración de cumplimiento de condiciones para postulados a ser miembros representantes de un Miembro Liquidador de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Natural (con los datos del Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva).
- g. Autorización Consulta en Centrales de Riesgo – Persona Jurídica.
- h. Formulario Hoja de Vida Candidatos Junta Directiva – Persona Natural (con los datos del Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva) - (Por favor tener presente que son 5 hojas en el archivo en Excel).
- i. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- j. Así mismo, deberá allegar los documentos relacionados en los literales d, e, f, g, i del numeral anterior con respecto al Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva.

4. Otros Candidatos Persona Natural:

- a. Formulario Hoja de Vida candidatos Junta Directiva – Persona Natural. (Por favor tener presente que son 5 hojas en el archivo en Excel).
- b. Carta de Postulación.
- c. Carta de Aceptación de la Postulación.
- d. Copia de la Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería o Pasaporte.
- e. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales.
- f. Autorización para la Consulta en Centrales de Riesgo – Persona Natural.

- g. Declaración de cumplimiento de condiciones generales para ser miembro de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Natural.
- h. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- i. Consulta de antecedentes y requerimientos judiciales.

5. Otros Candidatos Persona Jurídica:

- a. Formulario Hoja de Vida Candidatos Junta Directiva – Persona Jurídica.
- b. Carta de Postulación.
- c. Carta de Aceptación de la Postulación.
- d. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, Superintendencia Financiera de Colombia o documento equivalente (según sea aplicable).
- e. Declaración de cumplimiento de condiciones generales para ser miembro de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Jurídica.
- f. Declaración de cumplimiento de condiciones generales de los Miembros de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Natural (con los datos del Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva).
- g. Autorización Consulta en Centrales de Riesgo – Persona Jurídica.
- h. Formulario Hoja de Vida Candidatos Junta Directiva – Persona Natural (con los datos del Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva) - (Por favor tener presente que son 5 hojas en el archivo en Excel).
- i. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- j. Así mismo, deberá allegar los documentos relacionados en los literales d, e, f, h e i del numeral anterior con respecto al Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva.

Los formularios de hoja de vida, cartas de postulación y aceptación de la postulación, declaración de cumplimiento de calidades y autorizaciones podrán ser consultados en la página web de la sociedad: www.camaraderiesgo.com (Gobierno Corporativo/Asamblea/Postulación Miembros Junta Directiva). Así mismo se podrá solicitar su remisión a los correos electrónicos psaavedra@camaraderiesgo.com.co y/o nsaade@camaraderiesgo.com.co.

Los documentos deberán ser remitidos a más tardar el **14 de agosto de 2020**. Así mismo, el formulario de Hoja de Vida debe ser remitido por correo electrónico a las siguientes direcciones psaavedra@camaraderiesgo.com.co y nsaade@camaraderiesgo.com.co debidamente diligenciado.

Tratándose de la reelección de miembros de la Junta Directiva, podrá relacionarse en comunicación suscrita por el aspirante la documentación que reposa en los archivos de la CRCC S.A. y se encuentra actualizada.

Cordialmente,



PAOLA SAAVEDRA CAMERANO
Secretaria General